



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D No. 52/2012.

Ref.: Nombramiento de Encargados del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 20 de julio de 2012.

VISTO: que el que suscribe concurrirá entre los días 24 a 26 de julio a la ciudad de Bogotá, Colombia, al Taller de Operador Económico Autorizado, en el marco de la Vicepresidencia Regional de la OMA;

CONSIDERANDO: I) que es necesario la designación de Encargados del Despacho de la Dirección Nacional durante la ausencia del titular;

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas ha resuelto confirmar los Encargados del Despacho sugeridos por esta Dirección Nacional para sustituir al que suscribe;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley Nº 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

1º).- Encargar, entre los días 23 y 25 de julio de 2012, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Cr. Guzmán Mañes.

2º).- Encargar, entre los días 26 a 28 de julio de 2012, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas a la Dra. Norma Locatelli.

3º) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Publicas. Remítase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar a los funcionarios designados. Cumplido archívese por el sector archivo de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

EC/dv

**Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas**